Procedimiento Juego Promocional Gana con Ganas Ahorrando

El Banco W busca Incentivar y premiar a los clientes con cuentas de ahorro activas para fidelizar su comportamiento de ahorro.

Bases y reglas de participación:
Las siguientes bases y condiciones son aplicables a todos los clientes activos del BANCO W S.A. con una o más cuentas de ahorro, que participen en el juego promocional, domiciliadas en el territorio de cobertura de la institución en la República de Colombia.

Al respecto el organizador del juego promocional será el Banco W S.A.

La sola participación significa haber leído, comprendido y aceptado los términos de las bases aquí presentes, las cuales estarán disponibles en la página Web www.bancow.com.co

Propósito del Juego Promocional:
El BANCO W S.A. busca premiar a sus clientes personas naturales con cuentas de ahorro activas, promoviendo el ahorro durante el período del (05) de agosto de 2020 al (08) de febrero del 2021.

Participantes:
Pueden participar en el juego promocional los clientes (personas naturales) del BANCO W S.A.

Requisitos para participar y ganar:

- Ser mayor de edad.
- Para participar en el juego promocional Ganadores semanales de dinero en efectivo por $400.000 (cuatrocientos mil pesos M/Cte), el cliente debe tener una o más cuentas de ahorro activas y tener un ahorro mínimo al momento del sorteo de $100.000 (Cien mil pesos M/Cte.) Vigencia del sorteo del (05) de agosto al (30) de septiembre de 2020.
- Para participar en el juego promocional Ganadores de $2.000.000 en efectivo libre de impuestos. ¡Mes del Ahorro!, el cliente debe tener una o más cuentas de ahorro activas y tener un ahorro promedio mínimo de $250.000 (Doscientos cincuenta mil

pesos M/Cte) durante el mes de octubre de 2020. Vigencia del sorteo del (01) de octubre al (06) de noviembre de 2020.

- Para participar en el juego promocional Ganadores de $10.000.000 (diez millones de pesos M/Cte), en efectivo libre de impuestos, el cliente debe tener una o más cuentas de ahorro activas y un ahorro promedio mínimo en los últimos tres meses de $500.000 (Quinientos mil pesos M/Cte.) Vigencia del sorteo del (01) de noviembre de 2020 al (08) de febrero de 2021.
- El cliente debe tener sus datos básicos y financieros actualizados al momento de realizarse cada juego promocional.

Condiciones especiales:

Para el presente juego promocional se exceptúan de participar en el mismo, aquellos clientes que tengan sus cuentas de ahorro en los siguientes estados:

- DTN
- Icetex
- Embargos
- Inactivas
- Bloqueos banco o tengan restricciones por el SARLAFT del BANCO W S.A.
- No participan cuentas de ahorro que sean de menores de edad con tutor.

Vigencia y Dinámica de los juegos promocionales:

Primer Juego promocional:

(Vigencia 05 de agosto al 30 de septiembre de 2020)

Ganadores semanales dinero en efectivo por $400.000: premiaremos a 10 ganadores semanales cada miércoles, (**90 ganadores)** con $400.000 c/u; El valor del premio será consignado a la cuenta de ahorro del Banco W S.A del ganador, en un lapso no mayor a 30 días a partir de la fecha del sorteo. Todos los ganadores deberán firmar el acta de entrega de premios, documento donde se autoriza la consignación del premio a la cuenta bancaria del ganador y que a su vez es la constancia de entrega del premio. (Aplica para clientes con una o más cuentas de ahorro activas y con sus datos actualizados).

Fechas de los sorteos:

- 05/08/2020
- 12/08/2020
- 19/08/2020
- 26/08/2020
- 02/09/2020
- 09/09/2020
- 16/09/2020

- 23/09/2020
- 30/09/2020

Segundo Juego promocional:
(Vigencia 01 de octubre de 2020 al 06 de noviembre de 2020. Día del sorteo 06 de noviembre de 2020).
Ganadores de $2.000.000 en efectivo libre de impuestos. ¡Mes del ahorro!: premiaremos a 6 ganadores con $2.000.000 (dos millones de pesos M/cte) para cada uno donde el Banco asumirá el valor de la ganancia ocasional. El valor del premio será consignado a la cuenta de ahorro del Banco W S.A del ganador, en un lapso no mayor a 30 días a partir de la fecha del sorteo. Todos los ganadores deberán firmar el acta de entrega de premios, documento donde se autoriza la consignación del premio a la cuenta bancaria del ganador y que a su vez es la constancia de entrega del premio. (Aplica para clientes con una o más cuentas de ahorro activas y sus datos actualizados).

Tercer Juego promocional:
(Vigencia 01 de noviembre de 2020 al 08 de febrero de 2021. Día del sorteo 08 de febrero de 2021).
Ganadores de $10.000.000 en efectivo libre de impuestos: premiaremos a 6 ganadores con $10.000.000 (diez millones de pesos M/cte) para cada uno donde el Banco asumirá el valor de la ganancia ocasional. El valor del premio será consignado a la cuenta de ahorro del Banco W S.A del ganador, en un lapso no mayor a 30 días a partir de la fecha del sorteo. Todos los ganadores deberán firmar el acta de entrega de premios, documento donde se autoriza la consignación del premio a la cuenta bancaria del ganador y que a su vez es la constancia de entrega del premio. (Aplica para clientes con una o más cuentas de ahorro activas y sus datos actualizados).

Criterios de asignación del ganador:
El ganador se elige mediante sorteo en aplicativo (Aleatorio).

El aplicativo generará una lista de posibles ganadores, es decir, clientes del Banco que cumplan con las condiciones establecidas para participar del juego promocional. De este listado, se procederá a llamar la cantidad de clientes establecidos para cada sorteo para notificarle que ha sido ganador. Si el cliente no contesta en los 3 intentos de llamada, se elegirá un nuevo cliente hasta que haya uno que sea contactado y notificado del premio. El cliente será nombrado como ganador solo en el momento en que se haya logrado contacto con él y acepte el premio.

El proceso de habilitar el juego promocional estará a cargo de un usuario del Banco W S.A. con permiso especial, y en presencia de un delegado de la secretaria de Gobierno.

En cada fecha se elegirán la cantidad de ganadores establecidos.

Autorización para utilizar sus datos:
Cada uno de los participantes le concede al BANCO W S.A. autorización para utilizar sus datos personales para contactarlo en caso de que sea ganador de uno de los premios sorteados, de acuerdo a la información suministrada por éstos en las bases de datos de la institución, a través de los Ejecutivos, Analistas de Crédito, Asesores comerciales, Auxiliares, Cajeros, de la Página Web del BANCO W S.A. (www.bancow.com.co) o de la línea de servicio al cliente 01 8000 515656.

Condiciones para la entrega del Premio:

- Luego que el BANCO W S.A. haya contactado y notificado al cliente ganador del juego promocional, el Banco realizará la entrega mediante un acta del premio. El artículo 2.7.4.10. del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 4 del Decreto 2104 de 2016, establece que para el sorteo deberá asistir un delegado de la primera autoridad administrativa (alcalde o su delegado) del lugar donde éste se realice; de la realización del sorteo y de la entrega de premios, debe dejarse acta o constancia escrita, las cuales serán enviadas a Coljuegos dentro de los diez (10) y treinta (30) días siguientes a la fecha en que se surtan, respectivamente.

- Si el ganador no tiene disponibilidad para reclamar el premio, puede autorizar por medio de una carta autenticada en notaria junto con la fotocopia ampliada de la cédula a otra persona para que lo reclame.

- Los premios se entregarán de acuerdo al plan de premios establecido; los premios tangibles no se canjearán por dinero en efectivo.

- El ganador dispone de un (1) año a partir de la fecha de realización del juego promocional para reclamar el premio de acuerdo al Art. 12 de la ley 1393 de 2010; vencido este término opera la prescripción extintiva del derecho.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA